

**Fecha:** Huesca, 13 de diciembre de 2022

**Nº Ref:** Secretaría Aj/aj

**Su Ref./fecha:**

**Destinatario:**

Secretaria Mesa de Contratación

Servicio de Patrimonio y Contratación

**Asunto:** Informe sobre justificación de oferta en procedimiento abierto nº 00140-2022

En relación con el procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación de “Suministro de biomaterial odontológico para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca”. Revisada la documentación aportada por el licitador INIBSA DENTAL SLU, cuya oferta había sido identificada por la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación como incurso en presunción de anormalidad, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación se informa de lo siguiente:

Según indica en su informe la empresa INIBSA DENTAL SLU, dispone de condiciones excepcionalmente favorables, al ser empresa líder del sector sanitario en la comercialización de los productos ofertados, tiene soluciones técnicas que permiten reducir costes, sin comprometer la calidad del producto y de suministro, como la amplitud de empresas que trabajan en la fabricación, producción y distribución, para lo cual indican que tienen convenios con operadores logísticos con experiencia en distribución de medicamentos para poder suministrar en los plazos establecidos.

El Servicio de Prácticas Odontológicas informa que, durante el periodo que se ha mantenido una relación comercial con la empresa INIBSA DENTAL SLU no se han registrado hasta la fecha incidencias o problemas en cuanto al cumplimiento de la calidad y de los plazos de distribución de los productos. Por lo tanto, vistos los argumentos aportados por la empresa, se considera la oferta suficientemente motivada.

*Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015, por el Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.*